**ANEXO II**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AYUDAS PÚBLICAS A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO**

D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI/NIE: \_\_\_\_\_\_\_\_,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

a) Que la Entidad no tiene pendiente de justificación ninguna subvención recibida del Ayuntamiento de Peligros.

b).- Que ni la entidad solicitante ni sus representantes legales se encuentran en alguno de los supuestos de exclusión para la obtención de ayudas públicas a que se refiere el articulo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

c).- Que mi representada se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según lo previsto en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006 de 21 de julio.

d).-Que mi representada se halla al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos del artículo 21 del citado Reglamento.

Peligros a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2021 (Firma)

Información básica protección de datos. Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Peligros. Finalidad: Gestión, tramitación, resolución ayudas y subvenciones. Legitimación: Misión de interés público o ejercicio de poderes públicos, obligación legal. Comunicaciones de datos Base de Datos Nacional de Subvenciones y demás supuestos previstos legalmente. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información ampliada. Información ampliada sobre protección de datos en las bases de la convocatoria de la ayuda (Base 10)